



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Hoja No. 1 de 6
Número de auditoría: AUD/DIRJAL/PRODDER-SIAPA/2019
No. observación: 03
Monto fiscalizable: \$57'000,000.00
Monto fiscalizado: \$57'000,000.00
Monto observado: Sin cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

OBSERVACIÓN RECOMENDACIONES

INCUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN	CORRECTIVA:
--	-------------

El Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), es el medio establecido para la asignación y utilización de recursos provenientes de los ingresos federales que obtenga la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales que se suministren a las empresas públicas y privadas a que se refiere la fracción I, apartado B del artículo 223 de la Ley Federal de Derechos (LFD).

Con fecha 06 de octubre del año 2003, fue celebrado un Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Jalisco, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable (SIAPA) y la Comisión Estatal de Agua (CEA), con el fin de realizar los estudios y proyectos para la localización de nuevas fuentes de abastecimiento de agua, así como gestionar, obtener el financiamiento y realizar la construcción de las obras de captación y conducción de agua para la Zona Metropolitana de Guadalajara; por lo que en el ejercicio presupuestal 2018, a través de PRODDER, se asignaron recursos al estado de Jalisco, por la cantidad de \$232'817,611.00 (doscientos treinta y dos millones ochocientos diecisiete mil seiscientos once pesos 00/100 M.N.), mediante *Programas de Acciones*, y sus *Modificatorios*, acordados entre la CONAGUA, CEA y el Organismo Público Descentralizado (OPD) denominado SIAPA.

Aunado a ello, mediante el oficio No. D.G./043/2018, de fecha 15 de febrero de 2018, suscrito por el Ing. Aristeo Mejía Durán, Director General del SIAPA, dirigido al Ing. Jorge Malagón Díaz, Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacifico de la Comisión Nacional del Agua, solicitó la asignación de derechos y la presentación del *Programa de Acciones* para su respectivo dictamen y suscripción; así mismo y, mediante el oficio No. D.G./241/2018, de fecha 27 de septiembre de 2018, se solicitó la presentación del *Programa de Acciones Modificadoro* para su aprobación.

Derivado de lo anterior y en atención al oficio No. 1113/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 08 de marzo de 2019 suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, se procedió a la realización de la auditoría con número AUD/DIRJAL/PRODDER-SIAPA/2019, a los recursos del Programa de Devolución de

En observancia a lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco, en el ámbito de su competencia, promoverá con el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa a los servidores públicos involucrados por los **incumplimientos u omisiones** a las disposiciones normativas; siendo el competente para imponer sanciones; debiendo **informar por oficio** a este Organo Estatal de Control de las actuaciones al respecto.

PREVENTIVA:

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, a través del área competente, deberá girar instrucciones específicas por escrito a los responsables de la Planeación, Programación, Presupuestación y Contratación del programa para que implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control en materia de Obra Pública, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones, e informar a este Organo Estatal de Control sobre dichas acciones.

Todo lo anterior en un plazo de 45 días hábiles de acuerdo al artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Hoja No. 2 de 6
 Número de auditoría: AUD/DIR/JUAL/PRODDER-SIAPAV2019
 No. observación: 03
 Monto fiscalizable: \$57'000,000.00
 Monto fiscalizado: \$57'000,000.00
 Monto observado: Sin cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

OBSERVACIÓN

Derechos, ejercicio presupuestal 2018; la cual se llevó a cabo del 19 de marzo al 12 abril del 2019.

Durante el proceso al levantamiento del "Acta de Inicio de Auditoría", se consideró incluir la participación del Órgano Interno de Control (OIC) del SIAPA, al darse a conocer que éste ya había levantado con anterioridad el acta número OIC/SIAPA/2019 informando su programa anual de trabajo a las áreas internas del Organismo, en el cual se incluía la revisión del PRODDER.

Posteriormente se solicitó al SIAPA, documentación comprobatoria de la aplicación del recurso, por medio del Oficio de Requerimiento número 1114/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 08 de marzo de 2019.

Durante el periodo de auditoría, los representantes del OIC del SIAPA realizaron a su vez Cédulas Analíticas de Revisión de Expedientes Unitarios de Obra así como Cédulas de Inspección de Campo, realizadas a partir de una muestra representativa de contratos seleccionados, con el objetivo de ampliar la muestra tomada por este Órgano Estatal de Control (OEC).

A continuación se enlistan los contratos revisados documentalmente por el OEC y OIC:

CONTRATO	
SIAPA-APQ-IF-155/18	Reviso OEC
SIAPA-APQ-IF-161/18	Reviso OEC
SIAPA-APQ-IF-165/18	Reviso OEC
SIAPA-APQ-IF-168/18	Reviso OEC
SIAPA-APQ-IF-157/18	Reviso OIC
SIAPA-APQ-IF-160/18	Reviso OIC
SIAPA-APQ-IF-167/18	Reviso OIC
SIAPA-SP-10062300-2018	Reviso OIC

RECOMENDACIONES

Fecha de Notificación:

Día	Mes	Año
10	Junio	2019

Fecha Compromiso de Solventación:

Día	Mes	Año
12	Agosto	2019

Por el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)

Lucía de Santiago González
 Nombre
 Directora de Finanzas
 Cargo
[Firma]
 Firma

[Firma]
[Firma]
[Firma]



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Hoja No. 3 de 6
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPA/2019
No. observación: 03
Monto fiscalizable: \$57'000,000.00
Monto fiscalizado: \$57'000,000.00
Monto observado: Sin cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO (SIAPA)

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

SIAPA-SP-10059561-2018	Reviso OIC
SIAPA-SP-10059460-2018	Reviso OIC

Cabe señalar que parte de los contratos ejecutados por el SIAPA, pertenecen al Programa de Acciones aprobadas para la Comisión Estatal del Agua (CEA), como se muestra en la siguiente tabla:

ACCIÓN	ACCIÓN DE:		CONTRATO
	CEA	SIAPA	
Sectorización de 33 áreas hidráulicas, acción que contempla la construcción de cajas de ingreso a cada sector hidrométrico.	✓		SIAPA-APQ-IF-155/18
	✓		SIAPA-APQ-IF-156/18
	✓		SIAPA-APQ-IF-157/18
	✓		SIAPA-APQ-IF-158/18
	✓		SIAPA-APQ-IF-160/18
	✓		SIAPA-APQ-IF-161/18
	✓		SIAPA-APQ-IF-162/18
1/2 de Ø en la colonia las Libres, etapa 1.	✓		SIAPA-APQ-IF-163/18
1/2 de Ø en la colonia las Libres, etapa 2.	✓		SIAPA-APQ-IF-164/18
Sustitución de tomas domiciliarias de agua potable de 1/2 de Ø en la colonia las Libres, etapa 3.	✓		SIAPA-APQ-IF-165/18
Sustitución de 320 tomas domiciliarias de 1/2" Ø de agua potable, en la colonia Unidad Habitacional Independencia INFONAVIT, del Municipio de Guadalaajara.		✓	SIAPA-APQ-IF-165/18

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Hoja No. 4 de 6
Número de auditoría: AUD/DIR/LA/PRODDER-SIAPA/2019
No. observación: 03
Monto fiscalizable: \$57'000,000.00
Monto fiscalizado: \$57'000,000.00
Monto observado: Sin cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	
Sustitución de 811 tomas domiciliarias de 1/2" Ø de agua potable, en la colonia El Collí CTM, del Municipio de Zapopan, Etapa 1.	✓	SIAPA-APQ-IF-166/18	
Sustitución de 811 tomas domiciliarias de 1/2" Ø de agua potable, en la colonia El Collí CTM, del Municipio de Zapopan, Etapa 2.	✓	SIAPA-APQ-IF-167/18	
Construcción de caseta de desinfección de agua por método de electrolisis con dimensiones 2.80 x 3.20 mts. y obras complementarias en el municipio de Tonalá y Tlaquepaque, Jalisco.	✓	SIAPA-APQ-IF-168/18	

Datos sustraídos del *Cierre de Ejercicio 2018 del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) de SIAPA y del Cierre de Ejercicio 2018 del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) de CEA.*

Derivado del acta de confronta de la presente auditoria con fecha 14 de mayo de 2019, los enlaces designados por el SIAPA presentaron documentación a este OEC, para subsanar los hallazgos presentados en la documentación de las muestras tomadas por el OEC y el OIC, este legajo se sometió a revisión a través de Cédulas Analíticas de Revisión de los Expedientes Unitarios de Obra y Cédulas Analíticas de documentación técnica y financiera por este OEC; aunado a lo anterior prevaleció lo siguiente:

- No se integró en al expediente unitario de obra del contrato **SIAPA-APQ-IF-160/2018**, el Calendario o Programa de Ejecución de Obra elaborado por la ejecutora.

Cabe señalar que los planos entregados el día 14 de mayo, no fueron debidamente requisitados por proyectista, contratante y contratista, a su vez en algunos casos estos poseen una nota manuscrita en puño y letra para la identificación del número de contrato.

Por lo que considerando lo anterior, el presente hallazgo resulta en incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Hoja No. 5 de 6
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPA/2019
No. observación: 03
Monto fiscalizable: \$57'000,000.00
Monto fiscalizado: \$57'000,000.00
Monto observado: Sin cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
CAUSA: <ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.• Deficiente conformación del expediente unitario. EFEECTO: <ul style="list-style-type: none">• Inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa a servidores públicos. FUNDAMENTO LEGAL: <p>Artículos 45, 1er. párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Artículos 310, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Artículo 5 y 8, de las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje, y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua. Artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. Artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	
Por la Contraloría del Estado de Jalisco	



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Hoja No. 6 de 6
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPAV2019
No. observación: 03
Monto fiscalizable: \$57'000,000.00
Monto fiscalizado: \$57'000,000.00
Monto observado: Sin cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra	L.C.P. Alvaro Alejandro Rios Pulido Director de Área de Obra Convenida		Ing. Sabino Mariscal Pascual Encargado de la Coordinación
Mtg. Ballea Briyitt Suárez Velasco Personal Contratado	Arq. Yamir Israel Prieto López Personal Contratado		L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias Personal Contratado
	L.A.E. Carmen Carolina Murillo Del Vivar Personal Contratado		